



CONFERENCIA GENERAL
Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991

RESOLUCION 273 (XII)

STATUS DEL TRATADO Y SUS PROTOCOLOS ADICIONALES

La Conferencia General,

TOMANDO NOTA de que los Gobiernos de los Países Bajos, la Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia han suscrito el Protocolo Adicional I y que ya ha sido ratificado por los Países Bajos, Gran Bretaña y Estados Unidos;

TOMANDO ASIMISMO NOTA del hecho de que los Gobiernos de la Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, China y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas han suscrito y ratificado el Protocolo Adicional II;

RECORDANDO la Resolución 172 (VIII) del 18 de mayo de 1983 referida al status del Tratado y a sus Protocolos Adicionales;

CONSIDERANDO la existencia de condiciones favorables para avanzar en el fortalecimiento del Sistema de Tlatelolco;

TOMANDO NOTA con particular interés del tenor de la declaración hecha por la Delegación de Francia en este foro sobre el tema,

Resuelve:

HACER nuevamente un llamado al Gobierno de Francia para que proceda a la brevedad posible a la ratificación del Protocolo Adicional I, completando así el proceso de la firma y ratificación de los Protocolos del Tratado de Tlatelolco

(Aprobada en la 71a. Sesión,
celebrada el 10 de mayo de 1991)